



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 08 DE FEBRERO DE 2011

SESIÓN N° 05

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.15 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Fernando Pacheco

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Dionisio Vío.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Ricardo Guardia

Doña Paola Flores

Doña Claudia Quintanilla

Don Marcelo Madrid

Don Ricardo Sáez

Don Álvaro Lavín

Don Carlos Norambuena

Don José Rocha

TABLA

- 1.- Modificación Presupuesto Municipal (Programa PMU – IRAL).
- 2.- Aprobación Gastos Operacionales Proyectos Inversión con Recursos Externos.
 - A) Adquisición Máquina Bacheadora.
 - B) Construcción Centro del Lector.
 - C) Instalación Equipamiento Deportivo Plazas Comunes.
- 3.- Cuenta financiera del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal del año 2010.

(Se agrega el último punto durante el desarrollo de la sesión)

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, PROGRAMA PMU- IRAL

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Esta es la modificación Presupuestaria N° 2, cuyo objetivo es incorporar el aporte municipal que se genera por la ejecución del Proyecto PMU-IRAL, primera cuota.

Se esta financiando 21 millones 141 mil pesos, provenientes de la Subdere, y un componente municipal de 2 millones 114 mil pesos.

Sobre la incorporación, tenemos reconocido en el presupuesto el aporte externo, pero no hemos reconocido el municipal, es por eso que estamos presentando esta modificación.

Se traduce en la disminución de la misma partida, se hace un intercambio entre consultoría y Obras Civiles, son 2 millones 114 mil pesos.

Por lo tanto, requerimos el acuerdo del Concejo de esta modificación presupuestaria.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVIN: Para complementar, nos referimos al programa de empleo.

Históricamente, arrastramos un programa de empleo que beneficia a 11 personas.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVIN: La renovación del primer semestre corresponde a este PMU- IRAL, son platas SUBDERE, que por reglamento requieren o demandan el coaporte municipal del 10%.

21 millones y fracción es el monto total.

Tenemos que aportar dos millones y fracción y lo que está exponiendo el señor Madrid es la mutación o cambio de platas desde la partida de inversión que señala a esta que es la que corresponde, básicamente es eso para continuar con el programa de empleo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Estos 11 empleos, ¿son nuevo o son platas para ocuparlos en empleados que ya están trabajando?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Tengo entendido que es una continuación.

En todo caso, estamos viendo si son el componente los 11, porque a diferencia de los programas anteriores, esta vez nos dan la posibilidad de no hacer la flexibilidad en el componente.

O sea, antes nos decían que tenían que ser 70 a 30 el componente, a favor de los programas de empleos, en este caso se acuerda como una sugerencia.

Por lo tanto, igual presentamos los 11 empleos, pero hay que verlos en la operatividad y suele ocurrir que siempre hay una flexibilidad o incorporaciones nuevas o intercambio o trabajadores que renuncian y se incorporan otros, estamos presentando por el total de los 11 empleos, 10 a uno como usted indica, pero la necesidad que el proyecto que estamos presentando y que posteriormente vamos a tener que aprobar o someter a aprobación, es un proyecto de bacheo, que no compromete gran cantidad de mano de obra, pero si de materiales.

Por lo tanto, estamos bajando ese complemento.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Las 11 personas que están trabajando, quisiera saber más en detalle, ¿hace cuanto tiempo que están y las labores específicas que cumplen, además dónde están ubicadas físicamente?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Respecto al programa, la Unidad Técnica es Operaciones. Por lo tanto, lo que tiene que ser cumplido, es lo que se compromete en relación al programa.

O sea, la identificación de baches, que tienen que ser tapados en su período, esa es la labor que ellos cumplen.

Ahora, específicamente la labor que ellos cumplen me imagino que debe ser en terreno, pero no le podría decir dónde están laborando. O sea, dependen directamente del Departamento de Operaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Sólo me gustaría que la autoridad nos pudiera hacer llegar en su momento, las funciones específicas y la labor que ejecutan aquellos funcionarios.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 13

Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011 en los siguientes términos:

Aumento y Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
002	Consultorías		
051	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2011		2.114
004	Obras civiles		
051	Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos 2011	2.114	

EL SEÑOR MARCELO MADRID: El otro acuerdo específico se refiere a que el Municipio se compromete a cofinanciar este proyecto en dos millones y fracción.

El tercer acuerdo tiene relación con la aprobación del proyecto como tal.

En el documento hay una identificación de puntos mínimos catastrados.

Presentamos en el programa unos planos, que estaban identificados algunos eventos que iban a ser intervenidos con este programa.

Detectamos 34 eventos, que son la base para definir el programa.

Sin embargo, se estableció un sector que iba a ser preferente para realizar la revelación que en el momento se estimase conveniente.

Este sector está definido dentro del centro norte de la comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No le entendí el tema.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Esto es un bacheo, se definió un sector de acuerdo al catastro que realiza mensualmente Operaciones.

Pedimos en base a eso que nos mandaran esa información con el objeto de determinar cuál iba a ser el área de intervención.

Definimos 34 puntos, y los procedimos a localizar, así que englobamos esa área para ser el área específica y su ejecución, eso significa que a lo menos nos comprometemos, porque esto va a depender de los recursos existentes, porque al momento de intervenir el hoyo va a generar mayor o menor cantidad de materiales.

Por lo tanto, el compromiso mínimo de ejecutar esos 34 hoyos o eventos y el resto en la medida que se vayan catastrando dentro del mismo sector, esa es la idea de por qué presentar estos eventos dentro del proyecto.

En este acuerdo se necesita aprobar el aporte municipal que es el 10% del total.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Pero, con esos 20 millones de pesos, tapa más de 34 baches.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Por supuesto, si el detalle adicional a eso, también hay que presentarlo. En este caso lo que presentamos son las fotografías.

De hecho, nos piden subir 3 fotografías y presentamos 34 fotos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Está bien, pero si hubiese presentado más, ¿le hubiesen aumentado el monto?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: No, la cuota siempre es la misma por distribución regional.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo en la aprobación del 10% del aporte municipal para este proyecto?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14

“Apruébase el aporte Municipal correspondiente a M\$ 2.114 para financiar la ejecución del proyecto Municipal correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) - IRAL cuota N° 1 año 2011, por el cual la SUBDERE aportará M\$21.141”

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Este tercer acuerdo, sería la aprobación del proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Si bien es cierto es bueno esto, porque se va a mejorar algunas calles, lo que le encarecería a la autoridad, producto de una situación que se dio es que cuando se hiciera este tipo de labor, se hiciera bien.

O sea, que quedaran bien tapados, bien compactados, los eventos, en beneficio de la comunidad, porque hace poco taparon uno y a los días quedó igual. Entonces, doble gasto.

Creo que habría que tener un poco de acuciosidad.

También quisiera saber, si es que usted lo maneja, que me pueda entregar esa información, ¿quién supervisa este trabajo final?, ¿quién recibe conforme esta obra?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: La Unidad Técnica es Operaciones y Emergencia, básicamente el trabajo se traduce en hacer tapado de hoyos, a través de la aplicación de técnica de asfalto en frío.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo en este primer punto con 3 acuerdos?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15

“Apruébase el Proyecto Bacheo de Calzadas diversos Sectores del Centro Norte de la comuna de Recoleta, postulado por la Municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) -IRAL 1ª. Cuota año 2011, por un monto total de

M\$23.255, aportados por la SUBDERE (M\$21.141) y la Municipalidad (M\$2.114)".

2.- APROBACIÓN DE GASTOS OPERACIONES PROYECTO DE INVERSIÓN CON RECURSOS EXTERNOS

a.- Adquisición máquina bacheadora.

LA SEÑORA ALCALDESA: Esta es la aprobación de la postulación de estos 3 proyectos presentados a Fondos del Gobierno Regional.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Son 3 que se están postulando, algunos ya están postulados y están en su fase avanzada, resolviendo observaciones.

En este caso se trata de la adquisición de una máquina bacheadora, está siendo postulado a la Circular 36, que es un componente FNDR pero simplificado.

El objetivo es contar con una máquina que sirva de manera permanente poder resolver casos como el tapado de hoyos inmediato.

Por lo tanto, se está postulando la adquisición de una maquina bacheadora que tiene una capacidad de carga de 3 metros cúbicos, y un rendimiento de 7,5 metros cuadrados por hora, a un máximo de 60 metros cuadrados diarias, con un funcionamiento de 8 horas máximo.

Aparte se esta presentando un camión que acompañe esta bacheadora, y lo que se refiere a insumos o gastos de operación y mantención, salvo lo que es la mano de obra y lo que es el petróleo.

Además, estaríamos postulando el material para un año, más o menos 45 millones de pesos, e incorporaría la gravilla y la emulsión asfáltica.

Lo que se está postulando, una inversión de 126 millones de pesos, donde el camión y la maquina bacheadora son casi 80 millones de pesos, el resto sería la gravilla y la emulsión asfáltica.

Costos operacionales que genera al año, son de 22 millones de pesos, y se refiere a gastos en remuneraciones y los costos de operación y mantención referido a lo que es el camión, neumáticos, reparación y mantenciones y como estos son equipos nuevos, los primeros años no generan grandes gastos y los seguros que tienen que ver con los permisos de circulación y los seguros obligatorios.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Los cálculos, dice 397 tambores, 33 millones 207 mil 242 pesos, ¿cómo llegaron a ese dato?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Yo no lo calculé, pero según la metodología aplicada es lo que estaba dando anteriormente, ya que estas máquinas pueden ser usadas hasta 8 horas diarias, pero el cálculo base, se trabajó con 4 horas.

Ahora, lo que consume, son 630 metros cuadrado de gravilla en el año y eso lo divide, 397 tambores de emulsión asfáltica y 843 litros de petróleo y la base está dada por un trabajo de la máquina de 4 horas diarias, salvo descontando los días de lluvia.

EL SEÑOR MAURICIO SMOK: Pero cuando usted plantea el trabajo de 4 horas diarias, son 4 horas continuadas y usted anteriormente dijo 8 horas diarias.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: En rendimiento de la máquina son 8 horas diarias, separada en evento de 4 horas, ya que se necesita 4 horas de manejo, una hora de limpieza, nuevamente que se cargue la máquina con los 3 metros cúbicos de material y posteriormente en la tarde 4 horas diarias más, pero el cálculo que se usó fue una base de 4 horas diarias.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que ese dato está errado, a la máquina se le acabó la emulsión y sonó, no tiene la capacidad para volver a recargar, porque lo que no dice ahí es que la emulsión asfáltica necesita una temperatura adecuada para funcionar y esa temperatura la dan 7 horas de carga de calentamiento.

Por lo tanto, en la mañana salió la máquina, se le terminó la emulsión y la máquina se tuvo que ir a cargar, enchufar hasta el día siguiente. Por lo tanto, no es que la máquina tenga la capacidad de funcionar 8 horas diarias, porque no es así, es un tema que hay que tenerlo súper claro.

Después hay otro dato que está errado, es el valor de la emulsión o tambor, hay datos que no corresponden y no cuadran, se lo planteo no con el ánimo de conflictuar el tema, estoy de acuerdo, entre no tener nada y tener, tener.

Voy a votar este tema favorablemente, pero sí es importante tener la película clara, porque después nos vamos a encontrar con sorpresa y que va a ser tarde poder plantearla.

Creo que es importante decir las cosas como son y no como le están vendiendo la pomada, no me refiero la venta de la pomada de parte del señor Madrid a nosotros, sino que de la empresa que está vendiendo la máquina, porque para vender la máquina tiene que ser de lo mejor que hay.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le agradezco señor Concejal ya que maneja el tema técnico y nos ha asesorado, obviamente que no sabemos exactamente el detalle, lo que nos importa es poder postular esta máquina y ver como seguimos, pero la idea es que necesitamos esta máquina.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entiendo que este dato que nos está entregando es referencial, porque después tiene que haber licitación.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Exactamente, es una postulación y después se haría una licitación.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Solventar los gastos operacionales que generaría la ejecución del proyecto, eso es lo que estamos postulando.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Hay otro dato que está malo, tiene un consumo anual de 843 litros al año y aquí se tiene que tener en cuenta que el camión usa petróleo y que la máquina también usa petróleo. Por lo tanto, son dos cargas diarias y es imposible gastarse 368 mil pesos en 365 días.

LA SEÑORA ALCALDESA: Eso lo vamos a ver en la etapa que sigue, porque habría que verlo y corregirlo cuando hagamos la licitación.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Recuerdo que esto lo estamos presentando a evaluación.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No estoy en contra de máquina ni en contra de la compra, porque entre no tener y tener, prefiero tener, pero es importante que los valores al menos se acerquen a la realidad.

Entonces, no me puedo callar donde hay un error fundamental que usted está evaluando, gastar mil pesos diarios en petróleo, cuando eso es imposible, el camión mínimo en una carga se le van a ir 80 mil pesos diarios y la máquina igual, porque la máquina y el camión, el motor no se para, sigue funcionando todo el día, mientras esté la máquina funcionando, funciona tanto el motor del camión como el motor de la máquina.

Entonces, mil pesos es un absurdo.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Lo vamos a revisar.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estoy de acuerdo en eso, cuando lo postulemos lo vamos a modificar, pero ahora estamos comprometiendo un cálculo de recurso que vamos a aportar a este proyecto y ese cálculo va andar distinto si no se calculo bien.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ese es nuestro compromiso, vamos a hacer como corresponde.

Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16

“Apruébase el financiamiento Municipal de los Gastos Operacionales y de Manutención que correspondiesen a la Ejecución del Proyecto Adquisición Maquina Bacheadora, Código Bip N° 30107031-0, postulado a Fondos de Inversión Regional, y que se estiman en M\$22.042 anuales”

b.- Construcción Centro del Lector

LA SEÑORA ALCALDESA: La construcción del Centro del Lector es un deseo largamente anhelado de la comunidad de Recoleta, contar con una biblioteca.

Se le dice Centro del Lector, porque es el término que se usa hoy que es mucho más amplio e integral, que simplemente tener libros apilados, si no que es mucho más que eso, es una construcción de un centro en el cual hay todo tipo de implementación técnica para acceder a una serie de información que hoy es clave en el desarrollo sobre todo de nuestros niños.

Así que es muy importante, es un proyecto de largo aliento, es bastante plata que vamos a postular por este proyecto son más de mil millones de pesos y esperamos que nos pueda ir bien.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Este proyecto está presentado al FNDR hace bastante tiempo. Lo que estamos resolviendo son observaciones, se está presentando que el Concejo apruebe el financiamiento de los gastos de operación y mantención.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: La diferencia es que esto se presentó el año pasado, ahora se está actualizando, producto que pasamos año presupuestario, nos están observando que renovemos el acuerdo del Concejo.

Nos salió recomendado el año pasado, y está postulando a este proceso presupuestario, por lo tanto, estamos actualizando el acuerdo.

Los gastos son de 72 millones 508 mil pesos, que es el mismo dato que se había presentado antes, aplicado el IPC correspondiente.

LA SEÑORA ALCALDESA: Por lo tanto, lo estamos actualizando, seguimos esperando que nos aprueben.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: De hecho estamos resolviendo la última observación, y probablemente luego esté listo para ser votado por el CORE.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Estamos aprobando 72 millones en gastos de operaciones.

Tengo una duda, ¿ya habíamos ocupado estos gastos de operaciones anteriormente o no?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: No, porque mientras no se ejecute el proyecto no podemos estar gastando plata por ese concepto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17

“Apruébase el financiamiento Municipal de los Gastos Operacionales y de Mantención que correspondiesen a la Ejecución del Proyecto Construcción Centro del Lector, Código Bip N° 30094666-0, postulado a Fondos de Inversión Regional, y que se estiman en M\$72.508 anuales”

c) Instalación Equipamiento Deportivo Recreativo Plazas Comunales

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Estamos solicitando la aprobación de los gastos operaciones del equipamiento deportivo y recreativo de las plazas comunales.

En este caso es distinto, ya que se trata de un proyecto que se va a postular a la Circular 36, y el gran objetivo es dotar de algunas plazas, y para eso la gente de Aseo y Ornato ocupó una metodología de priorización para elegir aproximadamente 20 parques y plazas para ejecutar estos proyectos y que se refieren a la instalación de circuitos deportivos y juegos infantiles.

El costo de operación es cero, porque está sujeto a la mantención vigente de las plazas, para los cuales se paga un monto equis y el cual no sube el costo de instalación de estos juegos.

No obstante, lo anterior y para reforzar la idea invito a la señora Claudia que les explique el proyecto, que es bien atractivo y que deberían conocer en detalle.

LA SEÑORA CLAUDIA QUINTANILLA: No solicitaron que hiciéramos una selección de áreas verdes donde pudiésemos instalar juegos infantiles y circuitos deportivos.

En virtud de ello, hicimos un proceso de selección, que parte con un análisis, para eso tuvimos que obtener un recavado de información.

Eso era tener toda las áreas que actualmente existen, y en base a eso, hicimos visitas a terreno y de ese análisis rematamos en una selección.

La situación actual arroja que tenemos sobre 400 mil metros cuadrados y sobre 230 unidades de áreas verdes, lo que nos arroja sobre 2,7 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Por otro lado, tenemos que las áreas verdes con aporte ambiental, son sobre 270 mil lo que hace que tengamos más de 4 metros cuadrado por habitante lo que nos acerca a algunos promedios relativamente aceptable.

Ahora, dentro de estas áreas verdes, hay 3 tipos de mantención, una que es sobre el 70% licitado y el resto está distribuido en lo que es el Departamento de Ornato y vecinos, cosa que tiene una característica importante, que son ellos los que nos ayudan a la conservación de los espacios y es un de los requisitos que hemos visto.

En virtud de todo lo anterior se establecieron criterios de selección.

LA SEÑORA CLAUDIA QUINTANILLA: El primer criterio, era que se tratara de bienes nacionales de uso público, por lo que descartamos todos aquellos recintos cerrados.

Tenemos 3 ejemplos, canchas de pasto sintético, el CAV y el Estadio Recoleta, que si bien es cierto se prestan a la comunidad, no necesariamente están completamente abiertos.

Otro criterio, fue la especialidad.

O sea, qué espacio tengo para hacer una instalación de este tipo, sea juego infantil o algún circuito deportivo, destacando que no podemos por ejemplo, en platabandas o en espacios reducidos como puntas de diamantes, etc.

Además que eso se va a intervenir con todo lo que viene de la ampliación Dorsal

Otro criterio, era la seguridad vial que presentaba hacia el usuario, en este caso niños o deportistas, por lo que eliminamos todo lo que estuviera en líneas de alto tráfico, ejemplo, las platabandas que están en Recoleta o lugares que tuviese un uso mixto donde además ingresan vehículos, por ejemplo, lo que nos ocurre en la platabanda Escritores de Chile o excepcionalmente en puntos que se hacen una intersección, como el Triángulo de Las Torres con Vespucio, que además igual va a ser un punto a intervenir con estas ampliaciones viajes.

La importancia de la incidencia visual que el lugar tenga.

Es decir, qué características de apreciación tenga por el resto de la comunidad.

Hay espacios que son extremadamente cerrados, que si bien es cierto puede ser un bien nacional, está supeditado a un grupo de personas, tenemos plazas casi de condominio, ejemplo, lo que nos pasa en Comandante Véliz en la Plaza Menares o en lugares tan estrechos y de uso súper limitado, lo que pasa en La Pirámide dos o en la Platabanda Yarga, Unidad Vecinal 2, también son lugares muy restringidos visualmente.

Por otro lado, dentro de esta gran cantidad de áreas verdes que tenemos, el uso que tengan los lugares, pueden ser sólo visuales, pueden ser de descanso o sólo de circulación, como lo que tenemos en el Metro, la Plaza la Abundancia o la Plaza La Armonía.

Por otro lado, hay espacios que ya están provistos, y en virtud de eso hicimos toda una selección, un tamizado, lo que nos arrojó, por ejemplo, que hay espacios que tienen una dotación de juegos, porque muchos circuitos en Recoleta no hay circuitos deportivos, por ejemplo, la Plaza del Dinosaurio, que eso ya está consolidado con lo que tiene.

No podemos dejar de mencionar el registro histórico de los lugares, hay espacios que hemos intervenido en más de una oportunidad, y la población no le interesa, al vecino no hay mayor compromiso, deteriorando, afectando, destruyendo el mobiliario que allí se haya instalado.

LA SEÑORA CLAUDIA QUINTANILLA: Con todos estos criterios se determinó y se hizo una primera obtención de información que la señora Paola les pasará a explicar.

LA SEÑORA PAOLA FLORES: Paisajista de Medio Ambiente.

Considerando todo los criterios antes señalados, hicimos una preselección de áreas verdes, la que fue constatada en terreno, porque habían espacios que en el registro de oficina se consideraban como posible instalación de juegos infantiles, pero llegando a terreno nos dimos cuenta que habían accesos vehiculares, que habían puesto otro tipo de circulaciones, por eso hay una doble selección.

Está el registro inicial, una preselección y después fuimos a terreno y confirmamos con la gente del lugar si estaba interesada en tener juegos infantiles o no y nos arrojó un tercer resultado y final, de 17 áreas sumamos casi 40 mil metros cuadrados.

Vamos a detallar las áreas verdes.

Se hizo una ficha identificatoria de cada área verde.

Tenemos el área verde principal, está señalada la superficie, la ubicación, por ejemplo de la Unidad Vecinal N° 2, y además la superficie habilitada para instalar juegos infantiles, porque una cosa es la superficie total del área y otra que superficie tengo disponible para habilitarla como juegos infantiles.

Además se hace una comparación en imágenes de la situación actual del lugar y cómo sería la situación propuesta con juegos infantiles.

Cabe señalar que no necesariamente es el juego que vamos a instalar en el lugar. Después de esta presentación les voy hacer una introducción de los juegos infantiles que escogimos.

Pero, me interesaría que vieran e hiciéramos un repaso por las 17 áreas verdes que quedaron seleccionadas, de acuerdo a lo que acabamos de describir.

Plaza Los Naranjos, Unidad Vecinal N° 11.

Plaza Raúl Montt, Unidad Vecinal N° 11.

Plaza Río Blanco, Unidad Vecinal N° 11.

Plaza San Marcos, Unidad Vecinal N° 11.

Es la Unidad Vecinal que presenta mayor compromiso con sus áreas verdes y cuando fuimos a hacer la entrevista que estaba directamente relacionada con el área verde, todos se mostraban interesados y comprometidos en el cuidado de la instalación.

Avda. Recoleta.

Plaza Alberto Hurtado, Unidad Vecinal N° 6, junto al supermercado.

LA SEÑORA PAOLA FLORES: Aquí tenemos dos Alberto Hurtado, hay una Plaza Alberto y una Plaza Padre Hurtado.

La Alberto Hurtado que queda en La Chimba quedó fuera, porque habíamos puesto en tres oportunidades juegos infantiles, se restauró este año, en el 2009, en el 2007 y es necesario restaurarla nuevamente por actos vandálicos, por eso quedó fuera, pero esta tiene juegos infantiles desde su inauguración, y siguen ahí y ese es un muy buen precedente.

La José Santos Ossa Norte.

La José Santoa Ossa Sur, se divide en dos unidades.

La Castel Gandolfo, Unidad Vecinal N° 16.

Einstein, Unidad Vecinal N° 22.

Libertad, Unidad Vecinal N° 22, una simulación de los juegos infantiles que uno puede proponer en el lugar.

Parque Alberto Hurtado – Sector 2, aparece de nuevo, porque empezamos con los circuitos deportivos, lo que vimos anteriormente se refería a juegos infantiles.

Se propone para el mismo sector la posibilidad de instalar circuitos deportivos.

El criterio para seleccionar los circuitos deportivos, aparte de todo lo anterior, es que se consideró por ejemplo que en este lugar hay una cancha de beibifútbol, que sería bueno asociar esa actividad deportivo, con estos circuitos que potencian la actividad actual.

Tenemos la Platabanda de Santa Ana, ese bandejón que va desde Zapadores hasta Dorsal ex Pedro Donoso, es una circulación vial continua, lo que facilitaría esa función de circuito con estaciones.

Bandejon Héroes de la Concepción, son 5 tramos. Aquí tendríamos que hacer un trabajo fuerte con la comunidad, porque en el bandejón se instala una feria libre, pero creemos que podemos compatibilizar ambas actividades, haciendo un trabajo con la comunidad, de educación en el cuidado de sus espacios.

Ciclo vía Guanaco en el tramo que está por Guanaco entre Diego Silva y Zapadores, porque están las canchas de pasto sintético.

Entonces, creemos que podemos potenciar el uso de ese lugar actual habilitándolo con estos circuitos deportivos.

Tenemos un resumen total de las áreas seleccionadas, todas cuentan con mantención licitada, tenemos los circuitos deportivos y los juegos infantiles.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estando de acuerdo con los criterios que aplicaron, que me parecen serios y bien estudiados, de pronto ellos dejan al margen algunos sectores, específicamente voy a reclamar por el sector Valdivieso.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Es un sector que está los últimos 42 años, que recuerde, en las mismas condiciones.

Entonces, independientemente de que tenga la posibilidad del espacio suficiente, de alguna u otra forma se podría haber buscado alguna alternativa para instalar por lo menos algún pequeño juego infantil o algún tema de un circuito deportivo.

Específicamente estoy hablando más de la Unidad Vecinal N° 27, que es la que se me viene a la memoria, sin pensar en la N° 28, que tiene una serie de dificultades, no tiene nada.

La verdad es que, de acuerdo a eso, voy a pensar mi voto hasta el final.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me gustaría que le explicáramos que en Valdivieso estamos postulando y bastante más que eso.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Estamos esperando presentar un proyecto a intervenir completamente el tramo de Valdivieso de Perú hasta 8 Norte, que involucra cambio de mobiliario, el manejo de la carpeta de los refugios peatonales, mobiliario urbano básicamente, ese proyecto está bastante avanzado y tiene muchas posibilidades que se financie este año.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tengo una preocupación especial por Valdivieso, quiero darle la tranquilidad, lo postulamos aparte y tiene muchas posibilidades de resultar.

Así que si quiere después se lo mandamos, se lo muestro, para que lo pueda ver.

LA SEÑORA PAOLA FLORES: Complementario a eso, señalar que el Gobierno Regional, para poder postular a este proyecto, solicita que sean áreas verdes ya establecidas.

Pensamos en establecer un área verde e instalar un juego infantil, sobre todo en este sector, lo habíamos hablado, pero nos solicitaban que a la fecha de la postulación el área verde estuviera consolidada, era parte de los requisitos.

Fuimos a una plaza que queda en Comandante Véliz, y dentro del requisito fotográfico, vimos que estaba dotada de juegos infantiles y el espacio no lo permitía.

Entonces, de esas restricciones tuvimos que excluirla, pero es porque dentro de las solicitudes del Gobierno Regional no solicita que sea un área verde ya constituida.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Si hay juegos que tienen que ver con el deporte para jóvenes, adultos, por ejemplo, barras, paralelas, etc.

LA SEÑORA PAOLA FLORES: Eso es lo que les quiero mostrar, la selección de juegos infantiles.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La felicito por el entusiasmo, creo que en esta opción del medioambiente, los parques, jardines, se requiere mucho entusiasmo y compromiso con esta tarea, porque la zona norte de Recoleta hay mucha tierra y estamos muy cerca del centro de Santiago.

Si usted mira la Plaza de Armas, parece una ciudad provinciana, una plaza que está abandonada, siendo la plaza del centro de la ciudad y Recoleta estando tan cerca de Santiago, parece un pueblo lleno de tierra, porque si camina por la Ángela Davis, por la Chacabuco, donde vivo, son muchos los sectores que falta pasto, falta verde, organizar, limpiar.

Por lo tanto, veo el mapa, saludo los avances, cualquier avance es positivo, pero también el concepto de participación, la organización con los vecinos es fundamental, porque esto es más que gestión, administrar recursos para poner pasto, ver cómo creamos la cultura del pasto, de lo verde del jardín, porque donde vivo limpian, hay intento por conservar los jardines de las casas, pero a las dos horas existe la cultura de ensuciar.

Entonces, la insto a siga con esto, porque nos hace falta a todos.

LA SEÑORA PAOLA FLORES: Absolutamente de acuerdo, y nuestra Dirección como encargada del Medio Ambiente, se encuentra desarrollando proyectos de esa índole en conjunto con la comunidad, teniendo en cuenta que es la base de la sustentabilidad de nuestras áreas.

Así que estamos en eso.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quiero felicitar a la señora Paola y todo el equipo de Medio Ambiente, porque hacen un trabajo espectacular.

El vivero de plantas ya tiene 10 mil árboles.

Convido a los señores y señoras Concejales que vayan a ver lo que se está haciendo ahí, porque es espectacular. Estamos generando árboles para que el día de mañana pueda ser el pulmón verde de nuestra comuna, puesto que hoy nadie nos regala los árboles.

Entonces, se están criando, necesitan varios años más.

LA SEÑORA PAOLA FLORES: Creemos que en dos años más podemos estar en condiciones de plantar árboles que soporten las condiciones urbanas de Recoleta.

LA SEÑORA ALCALDESA: Así que felicitaciones y creo que estaríamos en condiciones de votar.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Antes de votar, felicitar, porque hace tiempo que veníamos solicitando este tema, sobre todo el de los circuitos deportivos, porque da envidia.

Uno tiene que ir a Parque Bustamante, para ocupar este tipo e infraestructura, lo que aquí no había.

Así que de verdad lo felicito, a través suyo, señora Alcaldesa, a la Administración y a través de los que están presentes de Aseo y Ornato, por este esfuerzo.

Espero que Valdivieso tenga una oportunidad, porque allá también hay niños y se necesitan juegos infantiles y fui uno de los niños de población, por lo que me preocupo permanentemente por eso.

Así que le agradecería que lo consideraran.

LA SEÑORA PAOLA FLORES: De todas maneras.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Sobre el tema que toca el Concejal, Valdivieso también va el apoyo lo que está solicitando, y que nos dieran este proyecto que nos decía el señor Madrid para verlo y cuando se estaría concretando a corto plazo sería bastante bueno.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 18

“Apruébase el Financiamiento Municipal de los Gastos Operacionales y de Mantención que correspondiesen a la Ejecución del Proyecto Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles y Circuitos Atlético en Áreas Verdes, Código Bip N° 30107280-0, postulado a Fondos de Inversión Regional”.

**3.- CUENTA FINANCIERA DEL FONDO DE APOYO AL
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL
DEL AÑO 2010.**

LA SEÑORA ALCALDESA: Hay un tema que vamos a agregar al Concejo, que lo había solicitado el señor Concejal Pacheco, que es el informe de Educación.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Lo que fue solicitud del señor Concejal, cuando presentamos como punto extra de Taba, la postulación a PMU, se tornó en estos días en una exigencia del Ministerio, que tiene que ver con el proceso del 2010.

Por lo tanto, lo traemos acá, tenemos que presentárselos, porque requerimos el acuerdo aprobatorio de ese proceso, porque esto debe acompañar postulación 2011, que aprobaron en el Concejo pasado.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Estamos complementando información del último Concejo, y estamos haciendo entrega de la cuenta financiera del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal del año 2010.

Esto es un fondo que se postula y son platas del Ministerio de Educación.

En el documento que tienen vienen todas las iniciativas a las cuales adjudicamos y vienen los montos.

Hay que hacer hincapié en que aquí hay algunas devoluciones, que todo los años se hacen porque nunca cuadran, porque esto se licita, y la licitación se le adjudica a aquel que entrega las mejores condiciones, y una de ellas es la condición económica.

Por lo tanto, partimos sobre la base y un monto fijo que está en la iniciativa y si licitamos esa iniciativa por menos dinero, hay que devolverlo.

Ahora, aquí hay una explicación que es bueno que sepan, en la última iniciativa, retiro e indemnización de asistencia en la Educación, se tenía presupuestado un monto de 32 millones 756 mil 469 pesos, sólo se utilizó un monto de 18 millones 722 mil 126 pesos, dado que la lista que se generó en el momento de inscripción, de estos funcionarios en ese tiempo, cambió con la perspectiva del tiempo, dado que las condiciones para el retiro fueron cambiando, aparecieron nuevas leyes, lo cual desincentivó a 8 de los funcionarios, con el fin de esperar mejores condiciones para jubilar.

Por lo tanto, desistieron y sólo una parte de esa lista original, se adscribió a este beneficio, ocupando solo 18 millones 722 mil 126 pesos.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Esto es más o menos en síntesis, la cuenta económica que se va a enviar al Ministerio de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En virtud de lo que nos está explicando, estamos devolviendo 21 millones y fracción.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Exactamente, desgraciadamente hay que devolverlos.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Si bien es cierto explicó las razones del excedente, cómo se podría mejorar esto, para que no se produjeran más las devoluciones, que fueran menores los índices, porque aquí hay una plata que se devuelve, que se podría utilizar en lo que es la gestión propiamente tal de Educación.

Aquí veo una gran cantidad de recursos devueltos, que se pudieron invertir. O sea, haber previsto eso, para que fuera menor.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Partí explicando esto, cuando levantamos las iniciativas al Portal, ponemos siempre un monto contundente, cosa que no nos quedemos corto, ustedes conocen la política, porque de lo contrario, lo que pasa que hay un cierto período de reajustabilidad, cuando generamos estas iniciativas, las generamos casi con un año de anticipación.

Entonces, cuando se levantan al Portal, se distorsionan los precios, por eso ponemos más plata.

Ahora, ojo, que postulamos estas iniciativas al Ministerio y éste los aprueba o los rechaza. En este caso nos aprobaron todas estas iniciativas que eran alrededor de 20.

Ahora, luego del proceso de licitación hay una verdadera pugna en el mercado por tratar de adjudicarse estas iniciativas, por lo tanto también hay una rebaja de precios.

Siempre se va a devolver plata y no podemos ocupar esos montos en otra iniciativa que no sea las que están debidamente autorizadas.

La última iniciativa son factores que son ajenos a la administración de las iniciativas, porque hay gente que se bajó de postular a este beneficio por buscar mejores condiciones y decidió desafectarse del sistema.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Estaríamos de acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19

“Apruébase el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educación Municipal 2010, cuyo texto anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.”

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Siempre se alega por estas hojas que tienen información que nos hacen llegar a última hora, lo ideal sería por lo menos 2 horas para leerla detenidamente.

EL SEÑOR RICARDO GUARDIA: Vamos a considerarlo, tiene toda la razón.

Le vamos a entregar un detalle con toda la información finita a cada uno de ustedes.

Se cierra la sesión a las 16.15 horas.



[Handwritten signature]

**DIONISIO VÍO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



[Handwritten signature]
**SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA**